

dio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expediente relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad y Dominio Público Hidráulico Regional de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0005/09-JA. José Manuel Fernández Aparicio. Jaén.
0008/09-CA. Rincogas, S.L. (EE.SS. Bugarvillla). La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 29 de abril de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuesta de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuestas de resolución relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los Interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

0059/09-JA. Betania 2004, S.L. La Guardia de Jaén (Jaén).

Sevilla, 29 de abril de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, del IES Fernando de Herrera, de extravío de título de Bachiller. (PP. 964/2010).

IES Fernando Herrera.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Manuel Carlos Pineda González, expedido el 8 de febrero de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- La Directora, Alicia Muñoz Vega.

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, del IES Carmen Laffón, de extravío de título de FP II. (PP. 1090/2010).

IES Carmen Laffón.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Delineación, FP II, Especialidad Diseño Gráfico, de don Francisco José Prado Chamorro, expedido el 19 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

San José de la Rinconada, 22 de abril de 2010.- El Director, Juan Carlos Escribano Lara.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de la Sdad. Coop. And. Residencial Príncipe de España, de disolución. (PP. 1127/2010).

Don José Luis Mesa Reguera, con NIF núm. 31.816.074-J, en su calidad de Liquidador de la Cooperativa de Viviendas «Residencial Príncipe de España. S. Coop. And.», con domicilio social en Avda. La Marina, 35, de la villa de Rota (Cádiz), con CIF núm. F-11475001.

C E R T I F I C A

Que en la Asamblea General de Socios de esta Sociedad Cooperativa, celebrada en sesión ordinaria el día 29 de abril de 2010 y en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad de los socios presentes y representados, y con la mayoría necesaria para ello, disolver la cooperativa por haber sido realizado su objeto social.

Rota, 30 de abril de 2010.- El Liquidador, José Luis Mesa Reguera.